

Informe en cumplimiento de la ley
19/2013 de transparencia, acceso a la
información pública y al buen gobierno.
AÑO 2023



ASACI

Asociación Asturiana para
la Atención y el Cuidado
de la Infancia

ÍNDICE

1. Funciones, estructura organizativa y organigrama	2
2. Subvenciones y ayudas recibidas de la Administración pública	5
3. Convenios y contratos con la Administración Pública	8
4. Retribuciones anuales altos cargos de la Asociación	9
5. Presupuesto de ASACI 2023	10
6. Cuentas anuales 2023	10
7. Presupuesto total del proyecto objeto de la subvención	13

ASACI

Asociación Asturiana para
la Atención y el Cuidado
de la Infancia

1. Funciones, estructura organizativa y organigrama

La Asociación Asturiana para la Atención y Cuidado de la Infancia (ASACI) es una entidad sin ánimo de lucro, al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de Marzo, reguladora del Derecho de Asociación y Normas Complementarias, con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar. Tiene como destinatarios y destinatarias principales de sus actuaciones a los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad así como a sus familias, prestando especial atención a situaciones de maltrato infantil, abandono o marginación. Su impacto final se dirige a la sociedad en general (ciudadanía, administración pública y entidades privadas) en actuaciones de sensibilización y fomento del buen trato a la infancia y adolescencia.

La entidad tiene su domicilio social C/ Foncalada 5, 1º oficina 3 de Oviedo y sede social en Gijón en el Hotel de Asociaciones del Centro de Recursos para Jóvenes, en la Avenida Manuel Llaneza, 68.

Funciones

Como funciones que desarrolla se hace referencia a los fines de la Asociación, tal y como recogen los Estatutos que la rigen:

- a) Prevención, denuncia de malos tratos a la infancia y la adolescencia, de asistencia adecuada, y de situaciones de discriminación institucional.
- b) Sensibilización de la sociedad en su conjunto acerca de la realidad del maltrato y la violencia en la infancia y adolescencia así como sobre los derechos de este colectivo, incidiendo en la importancia y prioridad de la tarea preventiva.
- c) Sensibilización de las personas profesionales vinculadas al mundo de la infancia y adolescencia mediante una mayor concienciación acerca de esta problemática así como el diseño y desarrollo de formación específica respecto a la detección, intervención y prevención de casos de maltrato infantil en todas sus modalidades y contextos.
- d) Sensibilización de la sociedad, colectivos, particulares y profesionales sobre la necesidad de fomentar el buen trato a la infancia y adolescencia por parte de todos los agentes sociales.
- e) Información y asesoramiento a la sociedad, colectivos, particulares y profesionales sobre los malos tratos a la infancia y adolescencia en todas sus modalidades y contextos.
- f) Investigación, documentación y difusión sobre las circunstancias que determinan los

malos tratos a la infancia y adolescencia así como sobre otras cuestiones relativas a este colectivo.

g) Organización, promoción y/o participación en talleres, seminarios, congresos o actividades similares cuya finalidad sea el intercambio de experiencias, información, modelos de buenas prácticas o actividades innovadoras en materia de infancia, adolescencia y familia.

h) Promoción y desarrollo de planes, programas, proyectos y actividades de intervención directa e indirecta en beneficio de niños, niñas y adolescentes y sus familias, así como cualquier actuación encaminada a mejorar la calidad de vida de la infancia y la adolescencia en general.

i) Promoción y desarrollo de planes, programas, proyectos y actividades específicos de empoderamiento de las niñas y adolescentes, de promoción de la igualdad, equidad y prevención de la violencia y discriminación por razón de sexo.

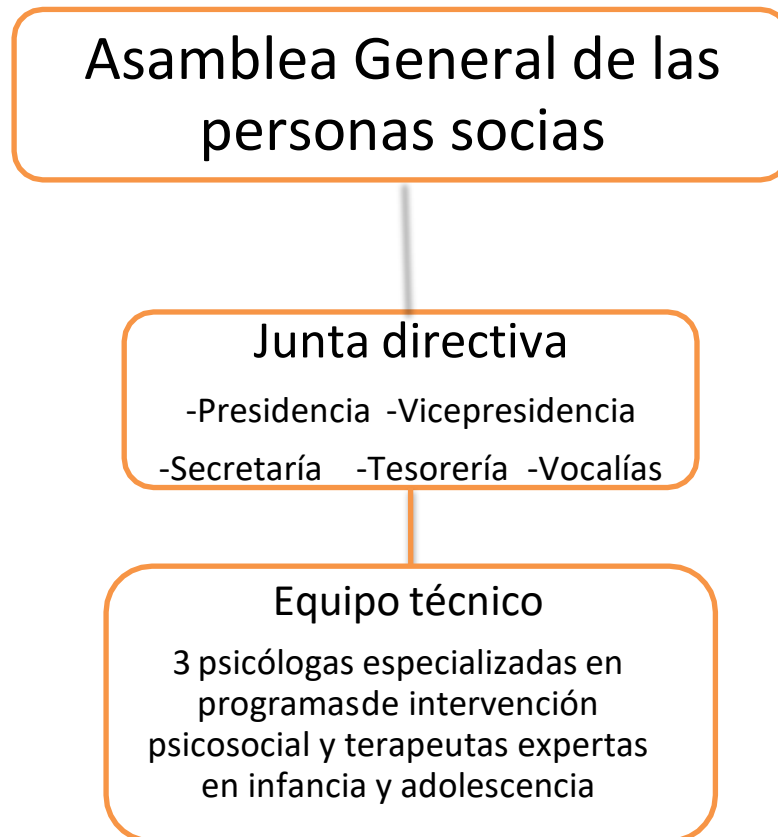
j) Coordinación con instituciones, organismos, organizaciones y entidades de carácter público y privado, de ámbito nacional o internacional, que tengan fines análogos o complementarios a ASACI.

k) Promoción y desarrollo de programas de apoyo a la infancia y adolescencia, tanto a nivel regional, estatal como en el ámbito de la cooperación internacional.

l) Promoción del voluntariado, la sensibilización social, la participación y la movilización social en todas las actividades desarrolladas por ASACI.

Desde el año 1999 ASACI forma parte de la Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI- ECPAT España), ostentando la representación en Asturias como única asociación federada. A través de FAPMI, participa en la toma de decisiones sobre estrategias, diseño y ejecución de actividades de ámbito estatal para la prevención e intervención ante las distintas formas de violencia contra la infancia y la adolescencia y la promoción del buen trato. Así mismo, nos ocupamos de implementar en el Principado de Asturias programas propios de la FAPMI

Estructura organizativa. Organigrama



Los órganos de gobierno de ASACI están constituidos por:

a) La Asamblea General: es el órgano supremo de la Asociación y estará compuesta por todas las personas socias de ASACI. Las funciones de la Asamblea General son examinar y coordinar la actividad organizativa de la Asociación, así como aprobar o rechazar la gestión de los demás órganos de gobierno

b) La Junta Directiva: es el órgano competente para interpretar los preceptos contenidos en estos Estatutos y cubrir sus lagunas, siempre sometiéndose a la normativa legal vigente, en materia de Asociaciones. Estará compuesta por la Presidencia, la Vicepresidencia, la Secretaría, la Tesorería y las Vocalías, que serán un mínimo de tres personas.

-ASACI cuenta con un equipo técnico especializado en infancia y adolescencia. Lo componen dos psicólogas contratadas Expertas en protección a la infancia, que se ocupan de la gestión y organización de la entidad, así como de la implementación de las acciones técnicas: sensibilización, formación, orientación, asesoramiento y terapia. Y una psicóloga colaboradora (en régimen autónomo) especializada en atención temprana que realiza

tareas de apoyo en la organización e impartición en las actividades formativas y de sensibilización social

2. Subvenciones y ayudas recibidas de la Administración pública

Para el desarrollo de nuestros programas en el año 2023 hemos recibido diferentes subvenciones públicas (para entidades sin ánimo de lucro), en la gran mayoría de los casos los proyectos subvencionados son de ámbito autonómico. A continuación, se detallan:

- Subvención para entidades sin ánimo de lucro destinada a proyectos de interés general de carácter social y sociosanitario de la Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón, Línea I, convocatoria anual 2023; proyecto *“Talleres para la dotación de recursos de resiliencia y bienestar emocional en adolescentes”*
 - Objetivo: El objetivo general es la promoción recursos de resiliencia y del bienestar emocional en adolescentes, favoreciendo así un adecuado ajuste y desarrollo psicosocial, como estrategia preventiva de alteraciones en la salud mental. El proyecto articula acciones para promover una buena salud emocional en todas las personas adolescentes, pero con especial incidencia en aquellas que ya presentan algún tipo de indicador o sospecha de desajuste (que pudiera estar condicionando su bienestar y desarrollo evolutivo). El marco de actuación se fundamenta en la hipótesis de que dotando a la adolescencia de los conocimientos y recursos necesarios para promover la resiliencia y el bienestar emocional estaremos, por un lado, favoreciendo el desarrollo de estrategias para superar acontecimientos potencialmente traumáticos o desestabilizadores de la población; y por otro lado, estaremos ayudando a aquellos ya identificados como más vulnerables (por sus características o circunstancias psico-sociales), a compensar y superar las carencias, asegurando así la equidad e igualdad de oportunidades para el conjunto de adolescentes que se benefician del proyecto. El proyecto incluye también acciones dirigidas a sus referentes educativos (familias y profesionales del contexto educativo), que complementan y favorecen el impacto del proyecto.
 - Cantidad concedida: 4.961,06€
 - Personas beneficiarias directas: 893
- Subvención destinada a proyectos para el fomento de iniciativas sociales de interés público convocatoria anual 2023 del Ayuntamiento de Oviedo, proyecto *“Prevención integral de la victimización en la infancia y adolescencia en el contexto educativo y familiar.”*

- Objetivo: El proyecto pretende dar respuesta de forma integral al grave problema de la violencia contra la infancia. Para este fin se parte de la necesidad de sensibilización social, prevención e intervención terapéutica ante casos de violencia contra la infancia en el contexto familiar y educativo como principales marcos de desarrollo infanto-juvenil, por tratarse de áreas de identificación y detección precoz fundamentales para la protección de niños, niñas y adolescentes. El proyecto incluye acciones formativas, de orientación y de atención terapéutica dirigidas tanto a la infancia y adolescencia como a sus referentes adultos y en último término a la sociedad en general.
- Cantidad concedida: 4.000€
- Personas beneficiarias directas: 334
- Subvención de la Consejería de Derechos sociales y Bienestar, a favor de entidades sin ánimo de lucro para programas de interés general en el Principado de Asturias con cargo a la asignación tributaria del IRPF 2022, dirigida al colectivo de atención Infancia y familia, *“Prevención integral de la victimización a la infancia y adolescencia: formación, reparación y sensibilización”* (Nota: esta subvención fue concedida en la resolución de 25 de mayo de 2023 para el desarrollo de programas durante 2023).
 - Objetivo: el programa plantea un abordaje integral de la violencia contra la infancia y adolescencia en el Principado de Asturias, priorizando las áreas que concentran mayor población infanto-juvenil. Mediante acciones dirigidas a la sensibilización prevención y actuación en el contexto educativo, familiar. La intervención terapéutica completa el objetivo al atender las necesidades de reparación de las consecuencias mismas de violencia que la infancia y adolescencia han experimentado. El programa incluye acciones de sensibilización, formativas, de orientación y de atención terapéutica dirigidas tanto a la infancia y adolescencia como a sus referentes adultos y en último término a la sociedad en general.
 - Cantidad concedida en el año 2022 para ser ejecutada en 2023: 4.382€
 - Personas beneficiarias directas: 996 (proyecto de ámbito autonómico)
- Subvención de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales, a favor de entidades sin ánimo de lucro para programas de interés general en el Principado de Asturias con cargo a la asignación tributaria del IRPF 2022, Colectivo de atención Infancia y Familia, programa *“Promoción de recursos de prevención de la victimización hacia la infancia y adolescencia a través de las redes sociales.”* (Nota: esta subvención fue concedida en la resolución de 25 de mayo de 2023 para el desarrollo de programas durante 2023).

- Objetivo: Desde un enfoque positivo y de buen trato, el programa persigue entrenar a los niños, niñas y adolescentes en la identificación y respuesta protectora ante posibles experiencias de victimización tanto propias como ajenas a las que pueden verse expuestos durante la navegación. El programa persigue no sólo la autoprotección si no también la capacidad de la infancia y la adolescencia en la protección de terceros a través de la puesta en conocimiento de adultos de referencia de situaciones de riesgo y violencia.
- Cantidad concedida: 1.583€
- Personas beneficiarias directas: 168 (proyecto de ámbito autonómico)
- Subvención de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales, a favor de entidades sin ánimo de lucro para programas de interés general en el Principado de Asturias con cargo a la asignación tributaria del IRPF 2022, Colectivo Personas con discapacidad, programa *Promoción de recursos de resiliencia en adolescentes con discapacidad intelectual y/o del desarrollo como estrategia preventiva de la victimización* (Nota: esta subvención fue concedida en la resolución de 25 de mayo de 2023 para el desarrollo de programas durante 2023).
 - Objetivo: Programa integral de atención e intervención dirigido a la adolescencia con discapacidad intelectual ante la violencia desde un enfoque basado en la resiliencia y el buen trato. Pretende fomentar una red social (contextos familiares y educativos) sensible y preparada para la atención, prevención e intervención protectora ante situaciones de violencia en niños, niñas y adolescentes con discapacidad. Así como promover acciones coordinadas entre la Asociación y los contextos educativos y familiares para responder a las demandas de orientación asesoramiento e intervención a infancia y adolescencia víctimas o posibles víctimas de experiencias de violencia
 - Cantidad concedida: 3.225 €
 - Personas beneficiarias directas: 160
- Subvención de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales, a favor de entidades sin ánimo de lucro para programas de interés general en el Principado de Asturias con cargo a la asignación tributaria del IRPF 2022 Programa *Promoción de recursos de resiliencia y bienestar emocional a la infancia y adolescencia* (Nota: esta subvención fue concedida en la resolución de 25 de mayo de 2023 para el desarrollo de programas durante 2023).
 - Objetivo: Formar e informar sobre estrategias y pautas de bienestar emocional en la atención a las necesidades y desarrollo de recursos de resiliencia en contextos

de atención a la infancia y adolescencia, con acciones específicas para la infancia y adolescencia, y a sus referentes educativos (familias y profesionales del contexto escolar). También se pretende crear una red de comunidades, contextos familiares, educativos, profesionales de atención directa e indirecta y recursos coordinados y con medidas que promuevan el desarrollo positivo de la infancia y adolescencia que garanticen su bienestar psicosocial de forma integral (atención a todas las necesidades existentes), especialmente dirigido a la detección e intervención precoz de los perfiles más vulnerables a desajustes en su salud mental. Y, por último, sensibilizar a la sociedad sobre la importancia del fomento del buen trato a la infancia y adolescencia en su atención e interacción como un derecho fundamental de niños, niñas y adolescentes

- Cantidad concedida: 2.169€.
- Las personas beneficiarias directas fueron 486
- Subvención de la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias a favor de entidades sin ánimo de lucro para la realización de actuaciones de compensación educativa dirigidas a favorecer la equidad durante el curso académico 2022-2023, programa “Promoción de recursos de salud mental, bienestar emocional y resiliencia como estrategia para favorecer la equidad en el contexto educativo. Propuesta integral de intervención”
 - Objetivo: la promoción de actuaciones de compensación educativa con el alumnado que por la existencia de indicadores de malestar emocional y/o conductual así lo requiera. Las acciones se canalizan a través de una intervención integral desde el contexto educativo, con un enfoque de aula general y contando con las personas referentes adultas, tanto de los y las profesionales del contexto escolar como del contexto familiar, a fin de favorecer el bienestar emocional y los recursos personales de resiliencia en todo el alumnado trabajando la salud emocional de forma positiva y preventiva.
 - Cantidad concedida (periodo comprendido entre 1 septiembre 2022 y 31 de agosto de 2023): 22.588,24€
 - Personas beneficiarias directas durante el curso 2022-2023: 446

3. Convenios y contratos suscritos con Administraciones públicas

- Durante el ejercicio 2022 ASACI obtuvo un contrato menor con el Ayuntamiento de Castrillón suscrito con fecha de 5 de diciembre de 2022, para el desarrollo del Proyecto “*Promoción del Bienestar emocional y de la resiliencia en niños y niñas a través de la literatura infantil*” para el curso escolar 2022/2023.

El proyecto se enmarca en la línea de trabajo de promoción y educación para la salud en la comunidad educativa. Pretende conseguir el bienestar emocional a través del manejo de emociones para favorecer la resolución adecuada de situaciones vitales de forma protectora y socialmente adaptada desde la infancia. La Asociación asumió talleres formativos dirigidos al alumnado de 3º de primaria de los colegios públicos del Ayuntamiento y aulas del CRA Castrillón-Illas. Se impartió formación a los referentes educativos adultos tanto al profesorado como a las familias. También se elaboraron materiales formativos para cada grupo de impacto.

Su dotación económica fue por un importe total de 10.500 euros, distribuido de la siguiente manera: Año 2022: 4.500€ y Año 2023:6.000 €. El número de personas beneficiarias directas durante el año 2023 fueron: 224

- Contrato menor con el Ayuntamiento de Castrillón aprobado con fecha 27 de julio de 2023 para la impartición entre octubre y diciembre de 2023, del taller formativo para la promoción del buen trato en las relaciones personales *Cuidar y Cuidarnos*.

El objetivo general que persigue es empoderar a los y las adolescentes potenciando su papel activo en la construcción de entornos de relaciones seguros y saludables que fomenten relaciones positivas, de respeto y cuidado, no solo en el aula, sino extensibles a todos los contextos de socialización. El taller incluyó actividades formativas dirigidas al alumnado adolescente de 1º y 2º de la ESO de los IES Isla de la Deva (Piedras Blancas) e IES Salinas (Salinas). También se elaboró material impreso como recordatorio y refuerzo de los contenidos tratados.

Su dotación económica fue por un importe total de 1.2014€ y el número de personas beneficiarias directas fue 122

4. Retribuciones percibidas por los cargos responsables de la Asociación

Según establece el artículo 12º punto 4: Todas las personas que componen la Junta Directiva desempeñarán gratuitamente sus cargos.

5. Presupuesto de ASACI 2023

INGRESOS 2023

Subvenciones Principado de Asturias	33.341,8
Subvención Ayuntamiento Oviedo	4.000
Subvención Ayuntamiento de Gijón (FMSS)	4.961,06
Premios, ayudas y donaciones	6.752,64
Prestación de servicios	19.996
Cuotas de personas asociadas	1.095
TOTAL INGRESOS	70.146,5

GASTOS 2023

Personal	76.875,84
Servic. Profesionales independientes (colaboraciones)	3.560
Servicios profesionales externos	1.378,31
Arrendamientos y cánones	4.702,56
Primas de seguros	221,29
Servicios bancarios y similares	632,16
Suministros (luz)	169,08
Teléfono	694,09
Dietas y gastos viaje	222,91
Materiales actividades formativas y terapéuticas	1.482,55
Voluntariado	776
Cuota Federación (FAPMI)	350
Mantenimiento y conservación	481,04
Formación especializada personal	718
Otros tributos	468,89
TOTAL GASTOS	92.732,72

6. Cuentas anuales 2023

Se presentan las cuentas anuales de ASACI Aprobadas en el Acta de la Asamblea General de las personas socias el 30 de abril de 2024

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Observaciones	Período	Fecha listado	Página
			1
Empresa 00064 - ASACI			
		29/07/2024	
		De Enero a Diciembre	
	2023		
1. Importe neto de la cifra de negocios	19.996,00		
5. Otros ingresos de explotación	50.150,50		
6. Gastos de personal	-76.875,58		
7. Otros gastos de explotación	-15.516,01		
8. Amortización de inmovilizado	-232,59		
12. Otros resultados	80,55		
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-22.397,13		
14. Gastos financieros	-15,04		
B) RESULTADO FINANCIERO	-15,04		
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-22.412,17		
19. Impuestos sobre beneficios	2.335,08		
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	-20.077,09		

Balance de Situación

Observaciones	Empresa	00064 - ASACI	Página	1
	Fecha listado	Periodo	29/07/2024	De Enero a Diciembre
ACTIVO				
2023				
A) ACTIVO NO CORRIENTE	3.828,18			
II. Inmovilizado material	1.293,10			
V. Inversiones financieras a largo plazo	200,00			
VI. Activos por impuesto diferido	2.335,08			
B) ACTIVO CORRIENTE	53.806,25			
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cob.	13.105,87			
1. Clientes ventas y prestación de servicios	12.975,82			
b) Clites.ventas y prestación servicios CP	12.975,82			
3. Otros deudores	130,05			
VI. Efectivo y otros activos líquidos equival.	40.700,38			
TOTAL ACTIVO	57.634,43			

Balance de Situación

Observaciones	Empresa	00064 - ASACI	Página	2
	Fecha listado	Periodo	29/07/2024	De Enero a Diciembre
PASIVO				
2023				
A) PATRIMONIO NETO	52.822,14			
A-1) Fondos propios	52.822,14			
V. Resultados de ejercicios anteriores	72.899,23			
VII. Resultado del ejercicio	-20.077,09			
C) PASIVO CORRIENTE	4.812,29			
IV. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar	4.812,29			
2. Otros acreedores	4.812,29			
V. Periodificaciones a corto plazo				
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	57.634,43			

7. Presupuesto total del proyecto objeto de la subvención de la FMSS 2023

Presupuesto total proyecto *Talleres para la dotación de recursos de resiliencia y bienestar emocional en adolescentes.* año 2023

INGRESOS

Subvención del Principado de Asturias para programas de interés general con cargo al IRPF 2022 ejecución 2023	2.169
Subvención FMSS Ayuntamiento de Gijón	4.961,06
Ayuda a Programas sociales. Fundación Caja Asturias (programa autonómico) (el 40% de la Ayuda total concedida)	2.404,96
Fondos propios	6.563,75
TOTAL INGRESOS	16.098,77

GASTOS

Personal	12.812,64
Colaboraciones de profesionales	480
Materiales actividades	403,56
Gestión contable y laboral	435,6
Gastos de comunicación y página web	429,23
Arrendamientos	1.175,64
Mantenimiento informático	12,10
Otros gastos actividades	350
TOTAL GASTOS	16.098,77

El porcentaje de la ayuda de la Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón de este proyecto respecto al presupuesto anual de la Asociación es del 7,07%

En Gijón, a 7 de febrero de 2025

Fdo.: Noemí Lamas Martínez
Residenta de ASACI